



COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS

El 18 de abril de 1979 se cumplen dos años de trabajo del Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos; dos años de defender la libertad y de denunciar incansablemente el clima de opresión que impera en nuestra patria; dos años de tratar de que en nuestro país reine la democracia. A estas alturas, conviene hacer un balance de nuestra actividad, más que la sola celebración de un aniversario. En estos momentos, recorriendo la trayectoria de nuestro Comité y su necesaria e indiscutible ligazón a todas las organizaciones obreras, políticas, populares, estudiantiles, etc. que luchan por la transformación de la realidad de injusticia y de explotación en que nos encontramos, nos planteamos la necesidad de dar un paso cualitativo y definitivo en nuestras aspiraciones, que son, creemos, las mismas de las personas y organismos que nos han sido solidarios.

A dos años de distancia podemos señalar logros y enseñanzas políticamente importantes, a los que de alguna manera hemos contribuido con nuestra actividad. Hemos logrado poner en evidencia el eminente carácter represivo del Estado Mexicano; las denuncias insistentes de las torturas, desapariciones, asesinatos y en general de todas las violaciones a los derechos humanos que cometen los cuerpos represivos del país, han logrado sacudir la conciencia de nuestros conciudadanos, denuncias que los han hecho darse cuenta de la violencia brutal a la que todos estamos expuestos, sobre todo, si realizamos actividades políticas que disientan con la clase en el poder.

La lucha por la amnistía, ha despertado simpatía y solidaridad en amplias capas de la población. Organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, populares, campesinas, así como un buen número de ciudadanos a nivel individual, han hecho suya esta demanda, pues cada vez son más las personas que comprenden que la liberación de los presos políticos, el cese a la represión, etc. son pasos elementales para la democratización real de nuestra nación.

Como consecuencia de lo anterior y con la ayuda de todos, se han logrado cristalizar algunos de nuestros esfuerzos: la promulgación de la Ley de Amnistía - que a pesar de su carácter netamente limitado y de su utilización propagandística por el sistema - ha permitido la liberación de compañeros presos, muchos de los cuales se han incorporado de nuevo a la lucha política en diversas instancias de organización y algunos colaboran estrechamente con nuestro Comité.

La lucha ha sido ardua y apenas está comenzando. Como etapa política actual, es mucho menos lo que se ha hecho que lo que falta por hacer. Existen aún gran cantidad de presos políticos, algunos de ellos considerados como "peligrosos" por el gobierno, razón por la cual no pueden ser liberados (amnistiados). Ninguno de los compañeros perseguidos y sólo pocos de los exiliados se encuentran entre nosotros y los desaparecidos, el problema más grave, desde el punto de vista legal, político y humanístico, no sólo no se ha resuelto, sino que se ha agudizado de una manera crítica, a grado tal que nosotros consideramos que sólo su solución satisfactoria, es decir, LA PRESENTACION DE LOS DESAPARECIDOS, puede modificar la consideración de que vivimos bajo una dictadura fascista no declarada. La cuestión es que, a pesar de nuestros esfuerzos y de la lucha cotidiana que se ha dado y se sigue dando en todos los frentes progresistas por socavar la represión del Estado, ésta se hace cada vez más palpable y descarada y el secuestro policíaco, la tortura y el confinamiento en cárceles clandestinas, método fascista por excelencia, han alcanzado proporciones monstruosas y denigrantes en nuestro país.

Ahora bien, hemos hablado de la represión en su sentido más brutal, pero hay que entender

